



MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY
INTENDENCIA MUNICIPAL

munisecretariageneral03@hotmail.com



RESOLUCIÓN N° 07/2026 (I.M.)

POR LA CUAL DESIGNA A LA SRTA. SANNYS MIGUELINA SALINAS AREVALOS CON C.I. N° 4.283.985 COMO “ADMINISTRADORA DE CONTRATOS”, DE TODOS LOS CONTRATOS QUE SE SUSCRIBAN DE LAS LICITACIONES QUE SE REALICEN BAJO LA LEY N.° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS PARA EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL 2026.-

Santa Rosa del Monday, 09 de enero de 2026.-

VISTO: La necesidad de dar cumplimiento a la Ley N° 7021/22 en cuanto a lo que respecta para el registro y seguimiento de los contratos de los diferentes llamados realizados bajo la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas gestionados por la Institución Municipal y,

CONSIDERANDO: La disposición prevista en el Art 59 de la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, que establece: Las contratantes deberán designar para cada contrato funcionarios responsables de verificar la correcta ejecución de los mismos, quienes deberán denunciar ante aquellas, las irregularidades o incumplimientos que detecten so pena de ser considerados responsables solidarios de los mismos. El administrador de contrato será responsable de proporcionar los datos e informaciones referentes a la ejecución del contrato, a través del Sistema de Seguimiento de Contratos.

La disposición prevista en el Art. 64 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, que dice: “Una vez cumplido el plazo para impugnar, la convocante procederá a la suscripción del contrato teniendo en cuenta los artículos 58 y 61 de la Ley y, 78 y 82 del Decreto. La convocante comunicará el resultado del procedimiento de contratación, para el efecto deberá realizar la carga y comunicación del contrato u orden de compra o servicios, del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y el acto administrativo que designa al Administrador del contrato, por tanto:

LA INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SANTA ROSA DEL MONDAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Art. 1°. **DESIGNAR** al Administrador de Contratos de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday, para todos los contratos que se suscriban como resultado de las licitaciones realizadas bajo la LEY 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas en sus distintas modalidades dentro del ejercicio fiscal 2026 a la Señorita:

✓ Sannys Miguelina Salinas Arévalos con C.I. N.° 4283985

Art. 2°: **AUTORIZAR:** a la persona mencionada en el Art. 1, para realizar las funciones de “Administradora de Contratos” de la Municipalidad de Santa Rosa del Monday para el ejercicio fiscal 2026, de todos los contratos que se suscriban en el presente año fiscal.

Art. 3°: **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a proceder con la asignación de un usuario secundario en el SICP para la Srta. Sannys Miguelina Salinas Arevalos y comunicación ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas de lo resuelto. -

Art. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar. –



Lic. Liz Natalia Jiménez Silva
Secretaria General



Maria Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal